Reducción en el marchamo condenaría al CONAVI a un cierre técnico, advierte Ministro Méndez Mata

- **El 50% de los recursos del derecho de circulación se invierte en el mantenimiento de las vías.**
- **Ya presupuesto del CONAVI sufrió disminución de 40 mil millones por un menor consumo en combustibles producto de la pandemia.**
- **Ministro pide con vehemencia a los legisladores no aplicar rebajo.**

El Ministro de Obras Públicas y Transportes, Rodolfo Méndez Mata, advierte que la aprobación legislativa de una rebaja en el pago del derecho de circulación del 2021, condenaría al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), a un cierre técnico.

Es por eso que el jerarca hace un llamado vehemente a los señores y señoras diputadas a no aplicar dicha reducción, ya que un 50% de los recursos que invierte el CONAVI en conservación vial provienen de lo que se recauda a través del derecho de circulación.

El problema se agravaría aún más para la CONAVI, que ya sufrió en este año una rebaja de 40 mil millones de colones producto de la disminución en los ingresos que recibe por la venta de combustibles, como consecuencia de la pandemia por el COVID- 19.

El Ministro indicó que desde antes de la pandemia, los recursos del MOPT y CONAVI resultaban insuficientes para atener las necesidades de conservación de los ocho mil kilómetros de rutas nacionales, por lo que reiteró el llamado, con vehemencia, a los legisladores a no aplicar dicha rebaja y no condenar a la institución y a la ciudadanía al

deterioro vial, ya que el ahorro que ficticiamente lograrían los usuarios sería mucho menor del costo adicional que tendrían por los problemas de congestión vial y deterioro de las vías.

Dirección de Relaciones Públicas
(506) 2523-2063 / 2523-2062
www.mopt.go.cr

24-09-2020